# PLAN INTEGRAL

# DE SEGURIDAD ESCOLAR

# 2025

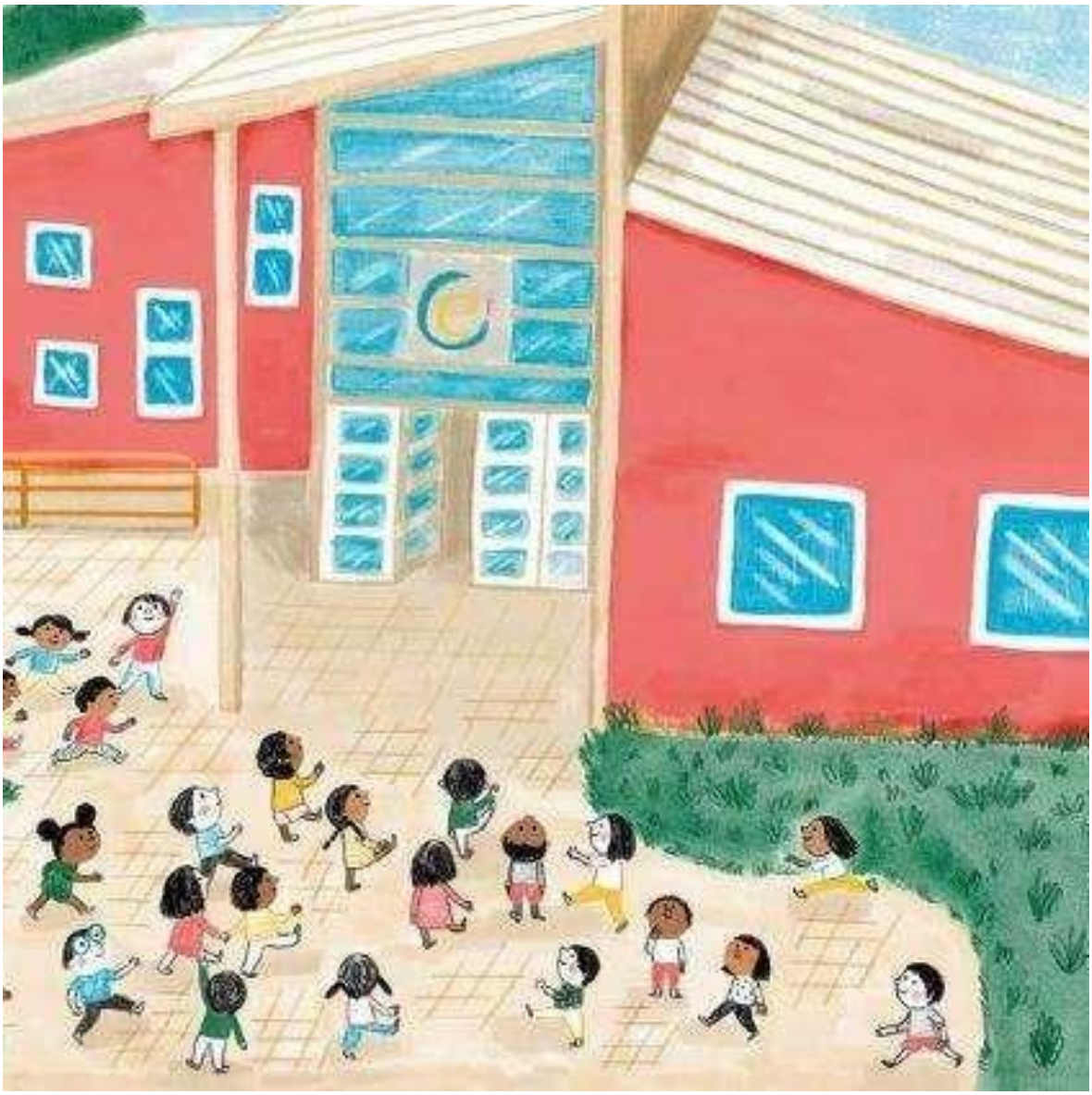

Casa Estudio Chaminade
www.cechaminade.cl

## I. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

| NOMBRE | CEIA CASA ESTUDIO CHAMINADE |
|---|---|
| RBD | 31486-2 |
| SOSTENEDOR | FUNDACION EDUCACIONAL CHAMINADE |
| REPRESENTANTE LEGAL | DON JESÚS GÓMEZ MARTÍNEZ |
| FECHA DE RECONOCIMIENTO OFICIAL | 10 DE ABRIL DE 2018 |
| RESOLUCIÓN EXENTA N° | 0840 |
| MODALIDAD | EDUCACION PARA PERSONAS JOVENES Y ADULTAS |
| MATRICULA | 200 |
| JORNADA | MAÑANA Y VESPERTINA |
| DIRECCIÓN | CALLE LLANO BLANCO 1167. POB. YERBAS BUENAS |
| REGIÓN | DEL MAULE |
| COMUNA | LINARES |
| TELÉFONO | 224284470 |
| EMAIL | contacto@cechaminade.cl |
| PÁGINA WEB | www.cechaminade.cl |
| ELABORACIÓN PISE | Tomás Maldonado Fernández (Administrador) |
| APROBACIÓN PISE | Dante Galgani Fuentes (Director) |
| FECHA DE APROBACIÓN | 09 de marzo de 2020 |
| FECHA DE ACTUALIZACIÓN | 14 de marzo de 2025 (Versión N°7) |
| TRABAJADORES PROPIOS PERMANENTES | 16 |
| TRABAJADORES PROPIOS PART TIME | 0 |
| PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD | 19 estudiantes con credencial de discapacidad |

## II. DESCRIPCIÓN DE CEIA CASA ESTUDIO CHAMINADE

CEIA Casa Estudio Chaminade, nace en el año 2009 como una obra educativa no formal, animada y sostenida por la Fundación Educacional Chaminade, con el propósito de atender a niños, niñas y jóvenes desescolarizados de la comuna de Linares, quienes presentaban a su vez, múltiples factores de riesgo asociados a la experiencia de deserción. La iniciativa de educación no formal fue consolidándose como un espacio garante del derecho a educación, a decenas de niños, niñas y jóvenes entre los años 2009 a 2017, para luego transformarse en una obra educativa formal, obteniendo reconocimiento oficial en el año 2018, bajo la modalidad de educación para personas jóvenes y adultas, aumentando con ello la cobertura educativa, y por tanto, iniciando un nuevo proceso de educación, asumiendo y consolidando un estilo propio de enseñanza aprendizaje.

La inspiración de esta obra proviene de la espiritualidad marianista, que desde el año 1949 se encuentra presente en Chile, por medio de la educación formal, siendo desde el año 1995, Fundación Educacional Chaminade la responsable de sostener cada uno de los cinco colegios de Chile. Desde la tradición pedagógica marianista, la educación es definida como instancia de cooperación con Dios, en la tarea de formar hombres y mujeres para los demás, conscientes de sí mismos y del mundo que los rodea y comprometidos en la tarea de transformación de este en una sociedad fraterna y justa; su sentido más original es crecer, creer y compartir.

## III. OBJETIVOS DEL PISE

- El Plan Integral de Seguridad Escolar de Casa Estudio Chaminade, responde a la necesidad de definir un conjunto de acciones que permitan generar en nuestra comunidad escolar (alumnos, docentes, apoderados y asistentes de educación) una actitud permanente de autoprotección personal y grupal ante posibles riesgos.
- Proporcionar a todas las personas mientras permanecen y desarrollan actividades formativas y espirituales en el establecimiento, un efectivo ambiente de seguridad integral.
- Construir y desarrollar entre los miembros de nuestro colegio una cultura de protección y seguridad frente a sí mismo y su comunidad educativa; cultura que sea replicable en el hogar y su entorno.
- Será fundamental y sustento de este plan de seguridad, la responsabilidad colectiva y particular del acatamiento de las normas y procedimientos estipulados, así como de roles y tareas asignadas que nos ayuden en este objetivo común, que corresponde a "preservar la integridad física, psíquica y espiritual de todos los miembros de la comunidad educativa.

1. Misión del comité

La misión del comité es coordinar a toda la comunidad escolar de Casa Estudio Chaminade, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que nos compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

Será su misión también educar y coordinar a toda la comunidad escolar, ante posibles situaciones de riesgo, sean naturales o causados por el ser humano, a fin de evitar o minimizar todo aquello que produzca daño a las personas y su entorno. Cumpliendo nuestra misión educativa y cristiana de velar por todos los que Dios nos ha encomendado.

2. Formación del Comité / responsabilidades y funciones de los integrantes del comité. (El comité con los nuevos miembros se establece en el primer mes del año escolar 2025)

| Nombre | Cargo | Funciones |
|---|---|---|
| Dante Galgani | Director | Responsable de la seguridad en el establecimiento, preside y apoya al comité de seguridad. |
| Camila Goitia | Coord. Conv. Escolar | Debe cumplir con las tareas que encomiende el comité, transmitir o comunicar a sus respectivos representados la labor general de CECH |
| Tomás Maldonado | Coord. Seguridad Escolar | Coordina todas las actividades que efectúa el comité: reuniones, generación de actas, documentos, etc. |
| Carolina Meza | Coord. Pedagógica | Cumplir con las tareas encomendadas por el comité, correspondiente a difundir y coordinar acciones que sea necesario abordar con el equipo de profesionales y asistentes de la educación, respecto a seguridad de CECH. |
| Marta Cuevas | Coord. Form. Humana y cristiana | Cumplir con las tareas encomendadas por el comité, difundiendo y animando el espíritu de servicio y entrega que se desprende de la espiritualidad marianista. |

## IV. METODOLOGIA AIDEP

1. Descripción

En esta etapa el comité, con el apoyo de toda la comunidad escolar, deberá reunir el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y del entorno o área en que está ubicado.

Con esta información se deberán definir las prioridades, las soluciones posibles y también los recursos necesarios y aquellos con los que se cuentan para enfrentarlos.

Para esto nuestro establecimiento utilizará la metodología AIDEP.

a. Análisis Histórico (comité tiene que realizar un análisis actualizado para el año 2025, a la luz de los acontecimientos del año 2024)
b. Investigación en terreno – Discusión de prioridades – Evaluación de riesgos y matriz de peligros – Plan específico de seguridad escolar.

| **ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS Y CONDUCTAS DISRUPTIVAS** | |
|---|---|
| Riesgo | Riesgo de las personas ante situaciones de emergencia y evacuación |
| Ubicación | Espacio de formación |
| Prioridad | 3 |
| Impactos eventuales | Lesiones y riesgos asociados a emergencias y evacuación |
| Soluciones posibles | Realizar capacitación en el manejo de y conductas antes y después de la emergencia |
| Recursos | Emergencia y evacuación escolar con ACHS |
| Responsables | Encargado de seguridad |
| Fecha implementación | Primer semestre de 2025 |

| **MANEJO DEL TRABAJADOR ANTE EMERGENCIAS QUE REQUIERAN RESPUESTA EN PRIMEROS AUXILIOS Y RCP** | |
|---|---|
| Riesgo | Descompensación y lesiones de estudiantes o algún miembro de CECH |
| Ubicación | Espacio de formación |
| Prioridad | 2 |
| Impactos eventuales | Problemas de salud y lesiones que pueden padecer estudiantes o algún miembro de CECH que implique atención de primeros auxilios y reanimación |
| Soluciones posibles | Realizar capacitación en primeros auxilios y RCP para el equipo de trabajo, que permita una primera reacción y atención de forma adecuada hacia cualquiera que requiera atención de la comunidad educativa. |
| Recursos | Coordinación y capacitación con redes de salud. |
| Responsables | Encargado de seguridad |
| Fecha implementación | Primer semestre de 2025 |

| MANEJO ANTE EMERGENCIAS Y EVACUACION ESCOLAR | |
|---|---|
| Riesgo | Riesgo de las personas ante situaciones de emergencia y evacuación |
| Ubicación | Espacios de formación |
| Prioridad | 3 |
| Impactos eventuales | Lesiones y riesgos asociados a emergencias y evacuación |
| Soluciones posibles | Realizar capacitación en el manejo de y conductas antes y después de la emergencia. |
| Recursos | Emergencia y Evacuación escolar con ACHS |
| Responsables | Encargado de seguridad |
| Fecha implementación | Segundo semestre de 2025 |

## V. DISEÑO DEL PLAN: METODOLOGIA ACCEDER

1. Descripción

A través de metodología ACCEDER en esta etapa se elaborarán los planes operativos de respuesta ante una emergencia.

Constituye una guía práctica para que el Comité de Seguridad Escolar establezca la forma en que se ejecutarán las acciones, de acuerdo a la realidad específica de CECH, en función de la mejor respuesta frente a emergencias determinadas.

Su nombre también constituye un acróstico, conformado por la primera letra del nombre de cada una de las etapas que comprende.

2. Alertas y alarmas

- Casa Estudio Chaminade cuenta con las siguientes alertas:

| Alerta interna | | Alerta externa | |
|---|---|---|---|
| Detectores de humo | SI | Entregada por carabineros | SI |
| Sistema de vigilancia | NO | Radio / Televisión | NO |
| Otras | Botón de pánico. Sensores de movimiento en puertas y ventas de acceso | Otras | No |

- Casa Estudio Chaminade cuenta con las siguientes alarmas:

| | |
|---|---|
| Campana | NO |
| Sirena | SI |
| Megáfono | NO |
| Timbre | NO |
| Pito | SI |
| Otra(s) | NO |

3. Cadena de comunicación

En caso de producirse algún siniestro o emergencia se tendría que informar en primera instancia al jefe de seguridad, junto con el coordinador pedagógico, quienes definirán las acciones inmediatas que ya están definidas en el manual de seguridad.

| | |
|---|---|
| Interna | Coordinador de seguridad, junto con el coordinador pedagógico, serán los responsables de entregar la información oficial al director del establecimiento, para que este pueda informar oficialmente a los distintos estamentos de la comunidad educativa. |
| Externa | Es el director del colegio Casa Estudio Chaminade, quien debe informar de manera oficial la situación de emergencia a organismos externos al establecimiento. En su defecto será el encargado de seguridad o el coordinador pedagógico. |

4. Coordinación

| Emergencia | **Accidente de uno o más estudiantes** |
|---|---|
| Nombre | Camila Goitia |
| Cargo | Encargada de convivencia escolar |
| Responsabilidades | Coordinar la derivación a distintos organismos de emergencia según sea la gravedad del evento. Si es leve a enfermería del mismo colegio y de moderada a grave al organismo de urgencia más cercano, gestionando el envío de él o los accidentados en algún medio de transporte particular o del sistema de salud pública. |

| Emergencia | **Accidente de uno o más trabajadores** |
|---|---|
| Nombre | Tomás Maldonado |
| Cargo | Administrador |
| Responsabilidades | Coordinar la derivación a distintos organismos de emergencia según sea la gravedad del evento. Si es leve a enfermería del mismo colegio y de moderada a grave al organismo de urgencia más cercano, gestionando el envío de él o los accidentados en algún medio de transporte particular o del sistema de salud pública. |

| Emergencia | **Accidente de otras personas** |
|---|---|
| Nombre | Camila Goitia |
| Cargo | Encargada de convivencia escolar |
| Responsabilidades | Coordinar la derivación a distintos organismos de emergencia según sea la gravedad del evento. Si es leve a enfermería del mismo colegio y de moderada a grave al organismo de urgencia más cercano, gestionando el envío de él o los accidentados en algún medio de transporte particular o del sistema de salud pública. |

| Emergencia | **Sismo / terremoto** |
|---|---|
| Nombre | Tomás Maldonado |
| Cargo | Administrador |
| Responsabilidades | Coordinar las acciones de evacuación y resguardo en zonas seguras del colegio. Llamar a organismos de salud, bomberos o seguridad dependiendo de la situación. |

| Emergencia | **Incendio** |
|---|---|
| Nombre | Dante Galgani |
| Cargo | Director |
| Responsabilidades | Responsable de activar sistemas de alarma contra incendio y coordinar las acciones de evacuación y resguardo en zonas seguras del colegio, en conjunto con los encargados de los distintos sistemas de control de incendios. Llamar a organismos de salud, bomberos o seguridad, dependiendo de la situación. |

| Emergencia | **Descarga eléctrica** |
|---|---|
| Nombre | Tomás Maldonado |
| Cargo | Administrador |
| Responsabilidades | Coordinar las acciones de evacuación y resguardo en zonas seguras del colegio. Llamar a organismos de salud, bomberos o seguridad dependiendo de la situación. |

| Emergencia | **Inundación** |
|---|---|
| Nombre | Camila Goitia |
| Cargo | Encargada de convivencia escolar |
| Responsabilidades | Responsable de activar sistemas de alarma, coordinando las acciones de evacuación y resguardo en zonas seguras del colegio, así como direccionar las acciones de seguridad en caso de emergencia, llamar a organismos de salud, bomberos o seguridad, dependiendo la situación. |

| Emergencia | **Fuga de gas / material tóxico** |
|---|---|
| Nombre | Tomás Maldonado |
| Cargo | Administrador |
| Responsabilidades | Coordinar las acciones de seguridad en caso de emergencia. Llamar a organismos de salud, bomberos o seguridad dependiendo de la situación. |

5. Evaluación primera

| |
|---|
| |

6. Decisiones

| | |
|---|---|
| Autoridad | |
| Coordinación | |
| Responsable | |

7. Evaluación Secundaria

| |
|---|
| |

8. Readecuación del plan

| | |
|---|---|
| Recopilación de informes | |
| Análisis y recomendaciones | |

## VI. PLANO DE EVACUACION

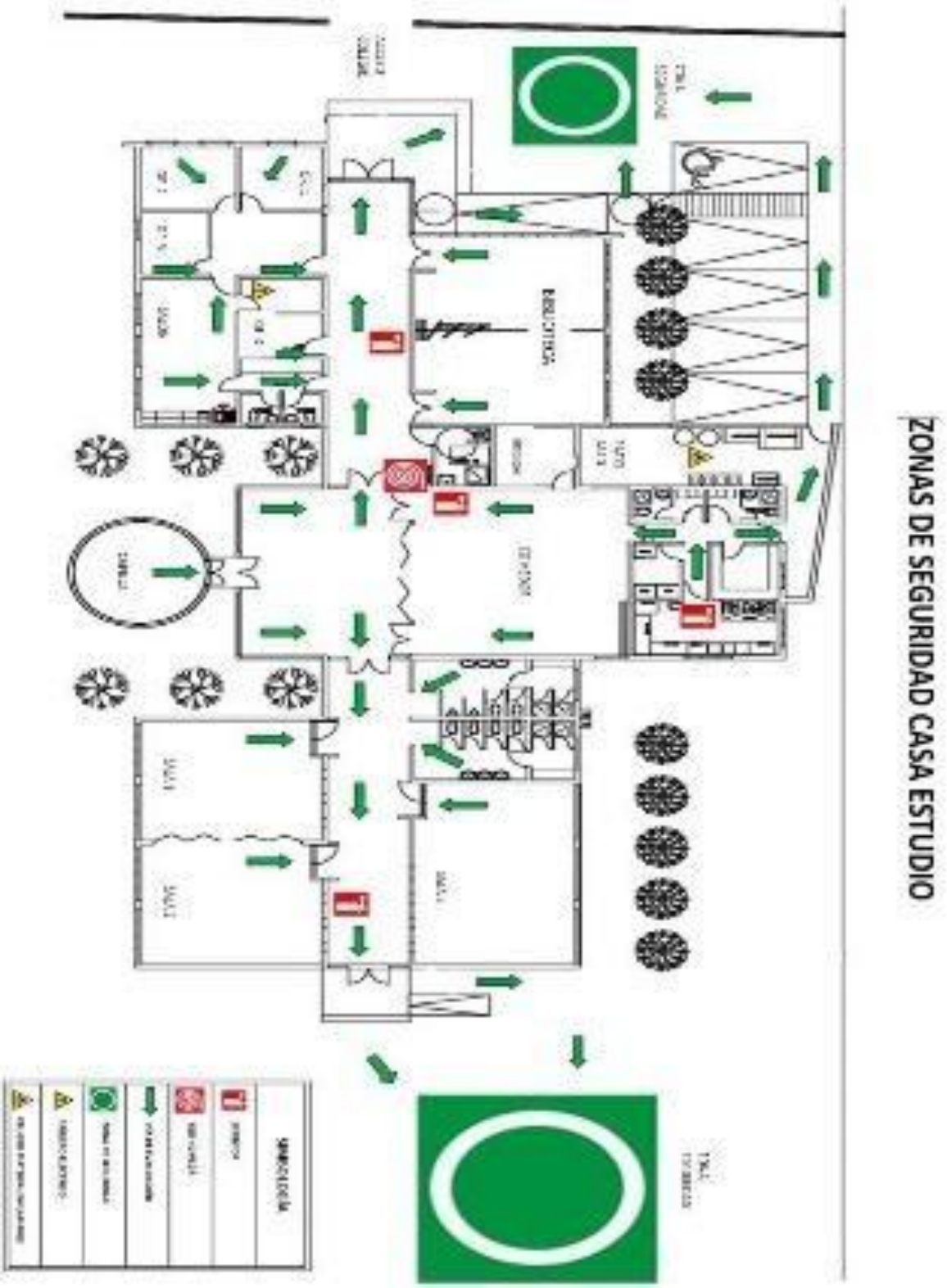

## VII. SEGUIMIENTO Y EJERCITACION DEL PLAN

### 1. Objetivos

a. Generar en la comunidad escolar una actitud de AUTOPROTECCION, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
b. Proporcionar a la comunidad escolar un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus respectivas actividades educativas.
c. Establecer y llevar a cabo medidas para enfrentar una situación anormal que se clasifique como emergencia, evitando lesiones a la comunidad escolar y a la vez, minimizar los daños a equipos, instalaciones, materiales y edificio de la unidad educativa.

### 2. Simulacro

Ante la ocurrencia de un SISMO, las personas que se encuentren dentro del establecimiento, deben respetar y cumplir las siguientes instrucciones:

a. El operativo comenzará cuando se escuche el sonido intermitente de la alarma durante un periodo de 10 segundos aproximadamente. Esto no significa evacuación.

b. Los estudiantes deben actuar de la siguiente forma, según el lugar donde se encuentren:

i. Lugares cerrados (salas de clases, biblioteca, comedor de alumnos, etc.)
- Colocarse en posición fetal al lado del mueble más próximo (Triángulo de la vida de DougCopp)
- Los estudiantes que estén al lado de la ventana, deberán desplazarse a la posición del compañero, alejándose de las ventanas.

ii. Espacios abiertos (salones, gimnasio, patios, etc.)
- Dirigirse de inmediato, respetando las señaléticas correspondientes a la zona de seguridad más cercana, de acuerdo a lo indicado en el Plano de Evacuación. En salón de actos o patios alejarse de las ventanas.

### 3. Observaciones

- Es fundamental que los profesores y asistentes de la educación mantengan la serenidad
- Es importante inculcar en los estudiantes la idea que, por ningún motivo deben salir corriendo desde sus puestos de trabajo porque constituye un gran peligro.
- Se prohíbe mantener las salas de clases, biblioteca, oratorio con pasadores y pestillos que traben las puertas y que obstaculicen la circulación de manera segura de los estudiantes y funcionarios ante un simulacro de evacuación.
- El simulacro finalizará cuando el director del establecimiento lo considere y solicite al coordinador de seguridad volver a las oficinas y salas de clases.

## VIII. SIMULACRO DE EVACUACIÓN

Las indicaciones para la evacuación son las siguientes:

1. Se iniciará al escuchar la bocina de alarma por un periodo entre 10 a 20 segundos
2. Cada curso debe tener un estudiante encargado de abrir la puerta, el cual debe ser el que esté más próximo a ella.
3. Cuando el profesor lo determine, procederá a conducir el grupo curso, en la fila india hacia la zona de seguridad correspondiente, de acuerdo al plano de evacuación respectivo y respetando las correspondientes señaléticas de seguridad y al líder de la emergencia.
4. El profesor deberá verificar que no quede nadie en la sala de clases, debe portar el libro de clases.
5. Los estudiantes deben caminar, no correr.
6. El orden de la salida será en las filas, siendo la primera la que está al lado de la puerta
7. Una vez que los estudiantes se hayan formado en la zona de seguridad, el profesor los contará y verificará que estén todos presentes (pasa lista).

## IX. ZONA DE SEGURIDAD

Las zonas de seguridad estarán señalizadas y corresponden al espacio donde se deberán posicionarlos alumnos y funcionarios del establecimiento, estas se encuentran identificadas en los planos de emergencia dispuestos en cada sala de clase.

## X. VIAS DE EVACUACION

Los estudiantes que se encuentren en talleres, casino, comedor, biblioteca, sala de clases abandonarán estos espacios hacia la zona de seguridad correspondiente, transitando por las vías debidamente señalizadas.

Las personas que se encuentren en las oficinas administrativas deberán evacuarlas según indicaciones del plano de evacuación.

Se efectuarán mínimo dos simulacros de evacuación durante el curso escolar.

## XI. EMERGENCIA

Para los efectos de este plan, se considera emergencia a aquella provocada por incendio, sismo u otros, que se localice en el Establecimiento educacional o en zonas adyacentes, que requieran una acción coordinada de los medios para evacuar a las personas o minimizar los daños.

Se entiende por medios, la sirena, timbre, campana, silla de ruedas, camilla, etc. Producida una emergencia en cualquier dependencia del área, deberá informarse de inmediato a la directora del establecimiento.

## XII. GLOSARIO

| | |
|---|---|
| Actividad | Describe las acciones establecidas en un Plan. Responde a la pregunta ¿Qué se hace? |
| Alarma | Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan |
| Alerta | Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, si se conoce o maneja información al respecto |
| Amenaza | Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generado por la actividad humana. Ejemplos son las inundaciones que pueden producirse por la crecida de unario del sector, el derrame de sustancias tóxicas ocasionada por el volcamiento de un camión que transporta químicos hacia una industria de la zona; la erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad; el incendio de un bosque aledaño a la población; el terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad; un incendio iniciado por una falla eléctrica; el desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo; una atropellamiento por imprudencia de un conductor o de un alumno al cruzar la calle, cercanía de actividades industriales del alto riesgo, etc. |
| Comunicación | Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío; sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso |
| Coordinación | Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo antes de realizar una labora determinada |
| Cronograma | Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos |
| Daño | Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa |
| Desastre | Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. El desastre sobreviene cuando los aquejados no pueden solucionar el problema, sino que deben solicitar ayuda a otro |
| Grupo | Conjunto de personas que se halla en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia |
| Liderazgo | Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e |

| | |
|---|---|
| | intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo |
| Lider | Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas conducidas por él o ella |
| Mapa de riesgos | Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio. |
| Microzonificación | División de un sector, zona o área geográfica en mínimas o pequeñas partes, para efectos de estudios detallados |
| Objetivos | Expresión de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar |
| Plan | Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito |
| Preparación | Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente. Implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo: el plan de seguridad escolar DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el programa de respuesta ante emergencias. |
| Presupuesto | Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido |
| Prevención | Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad en la unidad educativa y su entorno. |
| Proceso | Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución |
| Programa | Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un plan. Los programas pertenecen al plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto entre otros aspectos. |
| Reconstrucción | Volver a construir. Proceso de reparación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, y de recuperación de las estructuras afectadas, para acceder a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del fenómeno adverso. |
| Rehabilitación | Restablecer, devolver, o recuperar a corto plazo los servicios básicos. En esta etapa se inicia la reparación del daño físico, social y económico |
| Respuestas | Acciones realizadas ante un fenómeno adverso, que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir las pérdidas |
| Riesgo | Exposición a un daño que puede o no suceder. El riesgo es un peligro que puede sobrevenir. Está conformado por la amenaza y la vulnerabilidad de una persona, objeto y sistema a sufrir daños |
| Simulacro | Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un |

| | |
|---|---|
| | escenario de emergencia real. Permite probar la planificación. |
| Vulnerabilidad | Disposición interna a sufrir daño ante la potencial ocurrencia de un fenómeno adverso, como erupciones volcánicas, inundaciones, terremotos, aluviones, entre otros. El grado de vulnerabilidad depende de la fortaleza de una persona, de un objeto o una comunidad frente a una determinada amenaza. |